



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-004-11
PRIMERA CONVOCATORIA**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 18 de Marzo de 2011 en el Auditorio del edificio de administración, ubicada en Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesús, Delegación Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el inciso k de la sección III de la Convocatoria. El acto fue presidido por Arq. Silvia Guzmán Torres, Subdirectora de Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante.

Como resultado de la evaluación cualitativa de la documentación correspondiente a las condiciones legales, y del análisis a la documentación correspondiente a las condiciones técnicas elaborado por el Ing. Santiago Martín Chavarría Pérez Encargado del Departamento de Conservación y Mantenimiento, y de conformidad a lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley, se determino calificar el cumplimiento o no cumplimiento de las proposiciones.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 37 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de acuerdo a cada una de sus fracciones, se señala lo siguiente:

La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones;

NOMBRE DE LOS LICITANTES	PARTIDA EVALUADA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:
		LEGAL TECNICA
ESPECIALISTAS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO 9, OBLIGATORIO, "ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD DEL ING. RESPONSABLE" LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA NO CORRESPONDEN A NINGUNA DE LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO SOLICITADO. INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 14, INCISO A, DE LA SECCIÓN III DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.
INMOBILIARIA Y EDIFICADORA EL FENIX, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO 8 OBLIGATORIO, "CURRICULUM VITAE" NO PRESENTA REFERENCIAS COMPROBABLES,



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. INCAN-ITP-SSG-SERV-004-11 PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

NOMBRE DE LOS LICITANTES	PARTIDA EVALUADA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:
		LEGAL TECNICA
		QUE ACREDITE QUE CUENTA CON AL MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA, EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN A EQUIPOS SIMILARES EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS O MÉDICAS. INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 14, INCISO A, DE LA SECCIÓN III DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.
GRUPO CARU, S.A. DE CV.	PARTIDA ÚNICA	CUMPLE CON LO SOLICITADO
A&MCAIRS, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO 9, OBLIGATORIO "ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD DEL ING. RESPONSABLE" LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA NO CORRESPONDEN A NINGUNA DE LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO SOLICITADO. INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 14, INCISO A, DE LA SECCIÓN III DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN. NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO 11 "PROPUESTA ECONOMICA" INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 12, INCISO A, DE LA SECCIÓN III DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.

Se realizó cuadro comparativo de las propuestas económicas, como resultado de la revisión y análisis a detalle de la propuesta económica, quedando como a continuación se indica la adjudicación:

Se adjudica el contrato al siguiente licitante cuya oferta resulto solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación, así como por ser la propuesta solvente más baja;



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-004-11 PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

NOMBRE DE LOS LICITANTES	PARTIDA EVALUADA	SUBTOTAL SIN IVA
GRUPO CARU, S.A. DE C.V.	PARTIDA UNICA	\$556,200.00

El licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato dentro de los quince días a partir de la notificación del fallo en la subdirección de Servicios Generales, con los requisitos establecidos en el inciso k de la sección III de la convocatoria.

Con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, de conformidad con el artículo 46 de la ley referida.

El servidor público que emite el presente fallo es la Subdirectora de Servicios Generales, Arq. Silvia Guzmán Torres, de conformidad con las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios del Instituto Nacional de Cancerología; así mismo el dictamen técnico es emitido por el responsable de la evaluación de las proposiciones siendo el Ing. Santiago Martín Chavarría Pérez Encargado del Departamento de Conservación y Mantenimiento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Subdirección de Servicios Generales sita en Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesús, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.incan.edu.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:10 horas, del día 18, del mes de marzo del año 2011.

Esta Acta consta de 4 hojas, y 3 hojas de la Evaluación, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-004-11 PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
ESPECIALISTAS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL , S.A. DE C.V.	LIC. YAEL HERNÁNDEZ GARZA	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ARQ. SILVIA GUZMÁN TORRES	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES	
ING. SANTIAGO MARTÍN CHAVARRÍA PÉREZ	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	
C. LUIS ALBERTO MÁRQUEZ D.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. HORACIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA	

----- FIN DEL ACTA -----